

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6219 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca

Número de autos: CNA 0001520/2020

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0004604

Fecha del Auto: 25 de enero de 2021

Deudor: PETIT MASSANELLA SL. con CIF B57671331

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor:
Intervención

Administrador concursal: Sebastià Frau i Gaià (DNI 42946564K), en representación de CREGUENZAN & FRAU ADMINISTRACIONES CONCURSALES, SLP (CIF B55737116)

Comunicación de créditos: en la dirección postal C/ Pere Dezcallar i Net, 13, 8º 4ª, 07003, Palma o electrónica sebastiafrau@frauadvocats.com; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 8 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Crespí Joan.

ID: A210007185-1